

6.1. Evaluación del cumplimiento de los compromisos

En la siguiente planilla consigne los compromisos asumidos en la evaluación anterior.

Para cada compromiso, complete las acciones realizadas para cumplir con el mismo, el impacto de los resultados, el grado de cumplimiento y los puntos del formulario donde se reflejan dichas acciones.

Compromiso: ▼

* Compromiso:

I. Incrementar la cantidad de cargos docentes y las dedicaciones para garantizar una relación adecuada entre la c:

6.1.1. Acciones realizadas

Describa las acciones realizadas para cumplir con el compromiso asumido.

El plan de mejoras de la Carrera de Psicología incluía potenciación de 41 cargos y creación de 21 nuevos cargos para lograr una adecuada relación docente-alumno, teniendo en cuenta la cantidad de alumnos cursantes y las modificaciones establecidas en el plan de estudio de la carrera. De la solicitud a la Secretaría de Políticas Universitarias se concretaron solamente (en Abril del año 2018) 7 cargos de jefes de trabajos prácticos, 5 de ellos de dedicación simple y 2 de dedicación exclusiva. Sin embargo, en el período 2015-2018 se ha logrado con recursos propios de la Facultad de Psicología y de la Universidad Nacional de Rosario incrementar la dedicación de 50 docentes que pasaron de cargos de dedicación simple a dedicación semiexclusiva y 5 docentes que han pasado de dedicación semiexclusiva a exclusiva. Se ha logrado también la creación de 33 nuevos cargos, mejorando de esta manera la relación docente -alumno. Por último 25 cargos de Auxiliares de 1ra categoría pudieron transformarse en Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos.

En cuanto al seguimiento de estudiantes, se puso en marcha el Sistema de Acompañamiento en la Socialización de Saberes Universitarios (SASSU), espacio de intervención, investigación y extensión orientado, a estudiantes de los dos primeros años de la carrera de Psicología quienes son acompañados en el proceso de socialización de saberes por los estudiantes de los dos últimos años de la carrera ("tutores pares"), promoviendo el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes a través de estrategias de acompañamiento en el tránsito por el cursado de la carrera propiciando, de esta manera, la retención de los estudiantes y la reducción de la prolongada duración real de la carrera evitando el desgranamiento. Al mismo tiempo a partir de las acciones implementadas desde el SASSU, los estudiantes de los últimos dos años ("tutores pares") de la carrera emprendieron investigaciones enmarcadas en los Espacios de Formación Integral Optativos.

6.1.2. Impacto

Determine el impacto de los resultados alcanzados como consecuencia de las acciones implementadas: compare la situación actual de la carrera con aquella reflejada en la solicitud de acreditación anterior, analizada en el primer Informe de Autoevaluación y documentada en la resolución CONEAU de acreditación. Haga referencia tanto a los aspectos cualitativos como a los aspectos cuantitativos de las mejoras efectivamente implementadas.

Las potenciaciones realizadas junto a las transformaciones y creaciones de nuevos cargos ha generado un importante impacto en la disminución de la relación docente- alumno, así como también ha mejorado las condiciones laborales de los docentes de la Casa. En cuanto a la relación docente- alumno ésta ha disminuido desde 65/1 a 50/1. Éste número es el promedio general de la carrera que se ve incrementado debido a la relación docente-alumno en las materias de primer año, dónde el ingreso sigue siendo masivo y supera el promedio general. A su vez las potenciaciones han permitido que los docentes, por extensión de funciones se incorporen a proyectos institucionales de extensión, formación de recursos humanos e investigación.

Por su parte la implementación del SASSU ha permitido seguimiento y acompañamiento de estudiantes diferenciados en tres grupos: a- tutorías de ingreso destinadas a la recepción de los estudiantes de la carrera, su inclusión en la vida universitaria y la adquisición de ciudadanía. b) Las tutorías de egreso han permitido el acompañamiento a los estudiantes en la realización de los trabajos integradores finales mediante alfabetización académica y escritura científica. c) Tutorías de Accesibilidad que han permitido el acompañamiento y garantía de continuidad de estudiantes con discapacidad.

6.1.3. Grado de cumplimiento

Evalúe el grado de cumplimiento del compromiso asumido. En el caso de que el cumplimiento sea parcial o nulo, explique cuáles han sido los obstáculos que impidieron implementar las acciones descriptas en el cronograma del plan de mejoras correspondiente. Para ello, retome el plan de mejoras oportunamente presentado y precise cuáles han sido los objetivos no cumplidos y cómo se tiene planeado concluir con las mejoras pendientes (detalle acciones, recursos físicos, financieros y humanos y cronograma).

Si bien se considera que el compromiso ha sido cumplido es importante considerar que el objetivo institucional es lograr la transformación de todos los cargos de dedicación simple en al menos cargos de dedicación semiexclusiva posibilitando una disminución mayor aún en la relación docente -alumno y posibilitando mayor incorporación de docentes en actividades de investigación e investigación.

En relación al SASSU, se ha cumplido la primera etapa del proyecto y aún se encuentran en evaluación muchos de sus resultados que permitirán adecuaciones y mejoras.

Cargos totales= 453 (Total de docentes=394)*

Titulares de dedicación simple (6), dedicación semiexclusiva (23), dedicación exclusiva (5).

Profesores Asociados de dedicación simple (2), dedicación semiexclusiva (4), dedicación exclusiva (2).

Profesores Adjuntos de dedicación simple (16), dedicación semiexclusiva (46), dedicación exclusiva (5).

Jefe de Trabajos Prácticos de dedicación simple (168), dedicación semiexclusiva (142), dedicación exclusiva (3).

Auxiliares 1ra categoría de dedicación simple (27), dedicación semiexclusiva (15).

El total de cargos simples de 219.

El total de cargos semiexclusivos es de 219.

El total de cargos exclusivos es de 15.

La relación docente-alumno en términos generales es de 50,02/1.

Solamente exceden esa relación 13 asignaturas de la carrera, siendo todas de los tres primeros años.

*Algunos docentes de la Carrera, por motivos personales, no han sido vinculados en los formularios correspondientes al sistema. Se adjunta un documento titulado "Docentes no vinculados" en Anexos, con el detalle de los mismos.

6.1.4. Puntos del formulario electrónico

Indique cuáles son los puntos de esta solicitud de acreditación que contienen las acciones realizadas o la situación actual de la carrera, que reflejen el grado de cumplimiento del compromiso.

Punto
<input type="text"/>
Sección: Carrera
3. Cuerpo académico
Anexos de la carrera
Autoevaluación
Sección: Institución
3. Cuerpo académico
Centros de atención médica
Sección: Unidad académica
3. Estructura y organización
Actividades curriculares
Vinculaciones docentes

6.1.5. Anexos del formulario electrónico

Indique cuáles son los anexos donde se presenta la normativa relacionada con el cumplimiento de los compromisos.

Tipo de anexo	Tipo de documentación	Órgano emisor	Descripción	Número
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Docentes no vinculados	-	-	Lista de docentes, con sus respectivos cargos, que forman parte del plantel de la Facultad, y no pudieron vincularse al sistema por motivos personales.	-
Anexo 9	Plan de Mejoras	Decanal	PMP (PLAN DE MEJORAS FACULTAD DE PSICOLOGÍA)	-